



EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que el Director de Hidrocarburos, ha proferido una resolución que incorpora unas estaciones de servicio y determina los volúmenes de combustibles líquidos a distribuir entre las estaciones de servicio ubicadas en el **MUNICIPIO DE BARBACOAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, a continuación se transcribe el encabezamiento y parte resolutive para notificar de acuerdo con la Ley 10 de 1961, a las Estaciones de Servicio que a la fecha no han solicitado la notificación respectiva.

RESOLUCIÓN NÚMERO 01420 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Por la cual se determinan los volúmenes máximos de combustibles líquidos, excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM-Diesel, a distribuir entre las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Barbacoas del departamento de Nariño

EL DIRECTOR DE HIDROCARBUROS

RESUELVE:

Artículo 1.- Establecer el Volumen Máximo Municipal de combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM-Diésel, correspondientes al municipio de Barbacoas, ubicado en el departamento de Nariño y, determinar el Volumen Máximo a Distribuir entre las estaciones de servicio del respectivo municipio, que han sido debidamente autorizadas y registradas en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM, así:

Código SICOM	Estación de Servicio	Volumen Máximo Asignado gls/mes
610013	ESTACION DE SERVICIOS FLUVIAL ALEXANDRA N.2	3.703
610014	ESTACIÓN DE SERVICIO FLUVIAL SURTI PAISA	3.439
610015	E.D.S. FLUVIAL SANTIAGUITO	4.854
610016	EDS FLUVIAL EL TSUNAMI	3.714
610017	SERVICIO DE COMBUSTIBLE ORTIZ	-
610021	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL SANTA LUCIA	3.203
610022	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL EL CEIBO	2.022
610023	ESTACIÓN DE SERVICIO FLUVIAL PIRAGUA	2.421
610025	EDS FLUVIAL SAN FELIPE 2	2.532
630008	ESTACION DE SERVICIO CORPORACION BARBACOAS	13.724
630009	COMBUSTIBLES DEL TELEMBI	5.406
630010	SERVICIO URIBE URIBE	7.501
630011	ESTACION DE SERVICIO EL LANCHERO	6.098
630012	ESTACION DE SERVICIO ALEXANDRA	-
630013	LAS BRISAS ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL	30.547
630015	ESTACION DE SERVICIO EL PARADOR	5.247
630016	ESTACION DE COMBUSTIBLE EL MEJOR	8.195

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



630017	ESTACION DE SERVICIOS FORTALEZA	5.881
630018	ESTACION DE SERVICIO MI RIO	6.437
630019	COMBUSTIBLES ADRIAN	-
630020	ESTACION FLUVIAL EL PARADOR NO 2	3.656
632737	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES BUENAVISTA	-
632739	ESTACION DE SERVICIO EL PEZ SOLAR II	5.856
632740	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES LA BARCA	-
634870	ESTACION DE SERVICIO 29 DE AGOSTO	4.533
634956	SERVICENTRO URIBE URIBE	5.882
635310	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO FELIPA	2.317
635313	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EL 20 DE JULIO	-
635314	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES SAN RAFAEL	6.990
635331	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES LANDAZURY	5.497
635332	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA EL BOSQUE	4.283
635347	COMBUSTIBLES EL 15 DE AGOSTO	-
635377	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL GASOLINERA LA GRAN CONQUISTA	-
635378	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES EL VIEJITO	2.273
635383	FLUVIAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CLEMENTE	8.647
635522	FLUVIAL COMBUSTIBLES EL MINERO	4.226
635620	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES GUIGUAY	2.431
635627	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES RUTH	1.706
636137	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES JERONIMO	-
636255	ESTACION DE SERVICIO SAN DIEGO BARBACOAS	6.589
636260	ESTACION DE SERVICIO EL MIRADOR	4.534
636280	ESTACIÓN DE SERVICIO PALO QUEMADO	4.261
636286	ISABELLA DE BARBACOAS	4.240
636458	ESTACIÓN DE SERVICIO GUELMAMBI	4.591
636461	ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE ORO VERDE	3.961
636464	ESTACION LA PAMPA	4.046
636501	EDS FLUVIAL BRISAS DEL TELEMBI	4.237
636572	ESTACION DE SERVICIO PALOQUEMADO N.2	5.525
636639	COMBUSTIBLES ZAIRA YULISA No. 1	2.357
636642	EDS COMBUSTIBLES ALYSON	4.363
636644	ESTACION DE SERVICIO FENIX BARBACOAS	2.605
636645	EDS COMBUSTIBLES ZAIRA YULISA No. 2	1.718
636647	ESTACION DE SERVICIO PEDRO JOSE	1.799
636656	ESTACION DE SERVICIO CAMILINA	2.876
636658	ESTACION DE SERVICIO LA VICTORIA BARBACOAS	2.934
636665	EDS DANNA	2.077
636666	EDS CLARET SOFIA	2.046
636701	ESTACION DE COMBUSTIBLE ANDRES MANUEL	6.489
636753	SERVICENTRO GABRIEL ESTEBAN	2.306

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





636900	EDS ZYR	2.995
637150	EDS FORTAMAX	1.666
TOTAL = Volumen Máximo Municipal		251.436

Artículo 2.- Por la Oficina Asesora Jurídica, notificar a los correos electrónicos registrados en el SICOM y en el RUES de cada una de las estaciones de servicio relacionadas en el artículo anterior, los cuales serán suministrados por la Dirección de Hidrocarburos a esa Dependencia.

Parágrafo. Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

Artículo 3.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

Artículo 4.- En firme esta resolución, remítase copia al Sistema de Información de Combustibles – SICOM, para efectos del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FDO: JOSE MANUEL MORENO C.

Director de Hidrocarburos

Para notificar la anterior providencia se fija el presente Edicto en el lugar público (página web de Minminas) y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del **ONCE (11) de enero de 2022** a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra la providencia transcrita procede recurso de reposición el cual puede ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación ante la Dirección de Hidrocarburos.

ALEXIS VLADIMIR ORTIZ S.

Auxiliar Administrativo

Of. Asesora Jurídica

1.06.2021

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co

